

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er	% cumplimiento de indicador 1er	% cumplimiento programado a 2do	% Cumplimiento de indicador 2do		Descripción	Ubicación	
Pilar 1. Productividad Social														
1	Entregar 1.5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Adelantar la entrega provisional de 7200 hectáreas para las comunidades indígenas	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	15/04/2026 - 31/12/2026	Gestionar elaboración de los proyectos de entrega provisionales, administrativos y técnicos. Gestionar los avances en materia de los predios. Impulsar la presencia en el terreno de campo. Fomentar la entrega provisional de los predios a las comunidades indígenas beneficiarias.	20%	20%	71%	80%	28%	99%	20%	Evidencias	
		Adelantar la entrega provisional de 3227 hectáreas para las comunidades negras	Hectáreas entregadas provisionalmente a las comunidades negras	15/04/2026 - 31/12/2026	Gestionar elaboración de los proyectos de entrega provisionales, administrativos y técnicos. Gestionar los avances en materia de los predios. Impulsar la presencia en el terreno de campo. Fomentar la entrega provisional de los predios a las comunidades negras beneficiarias.	20%	20%	68%	80%	33%	98%	20%	Evidencias	
	Formalizar 3.9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar 122,131 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT de los procedimientos de Construcción o reestructuración de resguardos indígenas mediante acto administrativo expedido	Hectáreas formalizadas a través de la construcción o reestructuración de resguardos indígenas mediante acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de los actos administrativos de construcción o reestructuración de resguardos indígenas por el Comité Directivo. Aprobar la gestión de los actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas por el Comité Directivo.	5%	20%	34%	80%	62%	98%	5%	Evidencias	
		Formalizar 257,083 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT del procedimiento de Ampliación de resguardos indígenas.	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de los actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas por el Comité Directivo. Aprobar la gestión de los actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas por el Comité Directivo.	5%	20%	62%	80%	40%	98%	5%	Evidencias	
		Formalizar 10,952 hectáreas a través de la expedición de resoluciones de titulación colectiva de las tierras de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70	Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva a comunidades negras con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de los actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras. Aprobar la gestión de los actos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras. Aprobar el requerimiento de la expedición de los títulos administrativos de titulación colectiva para comunidades negras.	5%	20%	1%	80%	98%	99%		Evidencias	
		Formalizar 3,000 hectáreas a través de la expedición de Resoluciones de ampliación de títulos colectivos de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70	Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de títulos colectivos de comunidades negras con acto administrativo expedido	15/04/2026 - 31/12/2026	Aprobar la gestión de los actos administrativos de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras. Aprobar la gestión de los actos administrativos de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras. Aprobar el requerimiento de la expedición de los títulos administrativos de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras.	5%	20%	0%	80%	98%	98%	5%	Evidencias	
2	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral e innovadora	Implementar el proyecto de actualización y mejoramiento de los procedimientos de compra directa de predios y/o mejoras con destino a las comunidades étnicas	100% de cumplimiento del proyecto de innovación en el procedimiento de compras.	15/04/2026 - 31/12/2026	Elaboración de un plan de trabajo para la implementación del proyecto de innovación en el procedimiento de compras. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación del proyecto de innovación en el procedimiento de compras. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación del proyecto de innovación en el procedimiento de compras.	10%	20%	0%	80%	97%	0%	0%		
Pilar 2. Construcción de integridad														
3	Fortalecer los valores del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT para orientar una función administrativa integral, eficiente y transparente de los servidores públicos y colaboradores que presten sus servicios en la Dirección de Asuntos Étnicos-DAE	Promover la transparencia en el desarrollo de las actividades nacionales de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	100% de cumplimiento de las acciones de promoción de la transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	15/04/2026 - 31/12/2026	Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE.	5%	50%	50%	50%	50%	100%	5%		
		Promover y consolidar la apropiación de los principios, valores y lineamientos establecidos en el Código de Integridad y de Buen Gobierno de la Agencia Nacional de Tierras, mediante la implementación de estrategias de socialización, capacitación y seguimiento continuo a los servidores públicos y colaboradores que presten sus servicios en la Dirección de Asuntos Étnicos-DAE	100% de cumplimiento de las acciones de compromiso de la transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	15/04/2026 - 31/12/2026	Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de transparencia en el desarrollo de la misión de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE.	3%	50%	50%	50%	50%	100%	3%		
		Diseñar e implementar acciones de seguimiento, monitoreo y mejora continua que permitan fortalecer la transparencia, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los principios de integridad en los procesos y actuaciones de la Dirección de Asuntos Étnicos, promoviendo una gestión pública íntegra, eficiente y orientada a resultados.												
Pilar 3. Gestión Cultural														
4	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente.	Promover la cultura del mejoramiento continuo de la DAE a través del monitoreo y seguimiento a los resultados de gestión												
		Orientar y fortalecer la gestión estratégica de la Dirección de Asuntos Étnicos mediante la consecución de metas y objetivos estratégicos.	Aplicación de una herramienta tecnológica para el monitoreo y seguimiento a la gestión	15/04/2026 - 31/12/2026	Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de gestión estratégica en la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de gestión estratégica en la Dirección de Asuntos Étnicos DAE. Elaborar un plan de trabajo para la implementación del proyecto de gestión estratégica en la Dirección de Asuntos Étnicos DAE.	5%	50%	50%	50%	50%	100%	5%	Evidencias	
		Promover una gestión integral y transparente mediante el fortalecimiento de los procesos de articulación interna y externa, así como la implementación de mecanismos que favorezcan la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas.												
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos														
5	Fortalecer el desarrollo integral del equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos	Implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento para el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos.	100% de las actividades		Desarrollar espacios de transferencia de conocimiento y socialización de buenas prácticas.									

5	OBJETIVO ESTRATÉGICO 001 DE LA INSTITUCIÓN Asuntos Étnicos mediante estrategias de liderazgo, gestión del conocimiento, seguimiento al desempeño y trabajo colaborativo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Promover el desarrollo del equipo mediante espacios de liderazgo, comunicación, coordinación y bienestar que fortalezcan el trabajo colaborativo.	Programa de desarrollo para el fortalecimiento del desarrollo del talento humano y del equipo de trabajo de la Dirección de Asuntos Étnicos.	15/04/2026 - 31/12/2026	Promover la participación del equipo en las actividades de bienestar institucional	10%	50%	50%	50%	50%	100%	10%		
		Realizar seguimiento periódico al desempeño del equipo mediante espacios de retroalimentación y acompañamiento para mejorar el cumplimiento de los compromisos laborales.	Realizar reuniones de retroalimentación individuales o grupales											
Total						100%						89%		

FECHA
VIGENCIA

Julio 2 de 2026
Enero 01 al 31 de diciembre de 2026

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
DIRECTOR GENERAL ANT

Firma del Superior Jerárquico

FARLÁN PEREA RIVERA
DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Firma del Gerente Público